



ACU-CECEN/11/175/2017

#### CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Sometime and

En la ciudad de México Distrito, siendo las 20:00 horas del día 30 de Noviembre de 2017, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/11/175/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE PÚBLICAN Y AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES A PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; A LAS SENADURÍAS QUE INTEGRAN LA CÁMARA DE SENADORES; LAS DIPUTACIONES FEDERALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ESTAS DOS ÚLTIMAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y LAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE INTEGRARÁN LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO 2017-2018."

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

ERICKA SUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA
PRABICIZBETH GOMEZ ARAGÓN

COMISIONADA

SERGIO ANTONIO OVIETO DE MARTÍNEZ
PRESIDENTA

COMISIONADA

SERGIO ANTONIO OVIETO DE MARTÍNEZ

COMISIONADO

SERGIO ANTONIO OVIETO DE MARTÍNEZ

COMISIONADO

COMISIONADO

COMISIONADO

COMISIONADO

COMISIONADO

COMISIONADO



2

#### Partido de la Revolución Democrática

**3**443 J. Ca.



ACU-CECEN/11/175/2017

ACUERDO ACU-CECEN/11/175/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE PÚBLICAN Y AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES A PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; A LAS SENADURÍAS QUE INTEGRAN LA CÁMARA DE SENADORES; LAS DIPUTACIONES FEDERALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ESTAS DOS ÚLTIMAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y LAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE INTEGRARÁN LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO 2017-2018.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, a), b), e), f), g) h), i) y j), 148, 149 inciso a), b) y e) 157, 158 215 y 275; del Estatuto, 1; 2, 4, 5 primer párrafo 6, 13 inciso a), 14 inciso a), 15 incisos a) y b), 88, 90, 91, 93 del Reglamento General de Elecciones Consultas y:

#### CONSIDERANDO

Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.

Que los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo

Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en su articulado de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.

Que la democracia es el principio fundamental que rige la vida del Partido de la Revolución Democrática, tanto en sus relaciones internas como en su acción pública, por lo tanto, los afiliados, organizaciones y órganos del Partido de la Revolución Democrática están obligados a realizar y defender dicho principio.

Que la autonomía interna del Partido de la Revolución Democrática reside en sus afliados, quienes poseen plena capacidad para determinar los objetivos, normas, conductas y dirigencias que regirán la vida interna del mismo, siempre utilizando métodos de carácter democrático.

Cive en fecha 17 de octubre del año 2014, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU CECEN/10/13/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA

Durango No. 338 Col. Roma, C.P. 06700 Delegación Cuauhtémoc México D.F. Tels. 5004-2231 5004-2251





ACU-CECEN/11/175/2017

PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE GARANTÍAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (HOY COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIONAL)".

The state of the s

Que en fecha 26 de octubre del año 2014, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/11/168/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS CAMBIOS Y SUSTITUCIONES DE LA LISTA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA DE SEPTIEMBRE DE 2014, LISTA A UTILIZARSE PARA EL SEGUNDO PLEMO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 29 DE NOVIEMBRE DEL 2014"

Que el 22 de enero del año en 2015, esta Comisión Electoral emitió el acuerdo "ACU CECEN/01/93/2015 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA A LA C. ALEJANDRA TORRES NOVOA A LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIIONAL EN FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA EN EL EXPEDIENTE QO/NAL/1962/2014".

9/

Que en fecha 07 de febrero del año 2015, esta Comisión emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/166/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES, RENUNCIAS Y/O SUSTITUCIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DÍA 14 DE FEBRERO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2014-2015."

10

Que en fecha 11 de febrero del año en 2015, esta Comisión emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/170/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DÍA 14 DE FEBRERO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2014-2015."

Que en fecha 13 de febrero del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU GECEN/02/182/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL CON FUNDAMENTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 92 DEL ESTATUTO SE INTEGRA A LA DIPUTADA LORENIA IVETH VALLES SAMPEDRO VÍA FRACCIÓN

Durango No. 338 Col. Roma, C.P. 06700 Delegación Cuauhtémoc México D.F. Tels. 5004-22 31 5004-2251 http://www.cnelectoral.mx





ACU-CECEN/11/175/2017

PARLAMENTARIA A LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DÍA 14 DE FEBRERO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2014-2015 Y SE HACEN CORRECCIONES A LA MISMA"

Que en fecha 13 de febrero del año 2015, este órgano electoral emitió "ACUERDO ACU CECEN/02/183/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN RECAÍDA AL EXPEDIENTE SUP-JDC 2899/2014, INTERPUESTO POR LA AMALIA MEZA URIBE INTEGRÁNDOLA A LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DÍA 14 DE FEBRERO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2014-2015"

Que en fecha 19 de febrero del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/230/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA REANUDACIÓN DEL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS ĎΕ MAYORÍA RELATIVA Υ REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2014-2015. A REANUDARSE EL PRÓXIMO 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO"

Que en fecha 22 de abril del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/04/419/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL CON CARÁCTER ELECTIVO, EL PRÓXIMO 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

Que en fecha 23 de abril del año 2015, éste órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/04/432/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL CON CARÁCTER ELECTIVO, EL PRÓXIMO 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.'

Que el 04 de agosto del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU CECEN/08/452/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ELECTIVO QU TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 7 Y 8 DE AGOSTO DEL AÑO 2015"

ue en fecha 06 de agosto del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACÒĘRÌSQ ACU-CECEN/08/454/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE AREVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 7 Y 8 DE AGOSTO DEL AÑO 2015".

12

14

5

16

17

Durango No. 338 Col. Roma. C.P. 06700 Delegación Cueut Tels. 5004-22 31 5004-2251 http://www.cnelectoral.mx



- 12/2/2/1894, Lin



ACU-CECEN/11/175/2017

18 Que en fecha 06 de agosto del año 2015, este órgano electoral emitió la "FE DE ERRATAS AL ACUERDO ACU-CECEN/08/454/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DE LA DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN / PARA LA EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO

19

20

21

Que con fecha 17 de septiembre del año 2015, este órgano electoral emitió "ACUERDO ACU-CECEN/09/508/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ART. 92 INCISO E) SE INTEGRA LA LISTA DE CONSEJEROS NACIONALES, A LA CUARTA PARTE DE LOS DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS".

Que en fecha 04 de noviembre de 2015, esta Comisión electoral tuvo a bien emitir Al "ACUERDO ACU-CECEN/11/611/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIAN EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEXTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE".

Que en fecha 06 de noviembre de 2015, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU CECEN/11/612/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEXTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE".

Que en fecha de 30 de junio de 2016, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO 22 ACU-CECEN/06/332/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 2 DE JULIO DEL AÑO 2016".

Que en fecha 1 de julio de 2016, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/07/333/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL SÉPTIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 2 DE JULIO DEL AÑO 2016".

Que en fecha 27 de septiembre de 2016, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/09/352/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUA SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA L CELEBRACIÓN DEL OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016"

Que en fecha 29 de septiembre de 2016, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERD AQU-CECEN/09/352/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE MITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIOO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ÒCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO QUE TENDRÁ VÈRIFICÀTIVO EL PRÓXIMO 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016".

24

Durango No. 338 Col. Roma, C.P. 06700 Delegación Cuauhtémoc México D.F. Tels, 5004-22 31 5004-2251



27

28

29

30

#### Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/11/175/2017

od significant

Que en fecha 14 de diciembre de 2016, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/12/412/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, EMITIÓ EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN RECAÍDA AL EXPEDIENTE INC/MEX/527/2016, DICTADA POR LA COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA INTERPUESTO POR EL C. JAVIER SALINAS NARVÁEZ, MEDIANTE EL CUAL SELE RESTITUYE A SU CARGO DE CONSEJERO NACIONAL".

Que en fecha 21 de febrero de 2016, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/31/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA SUSTITUCIÓN POR RENUNCIA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CORRESPONDIENTE AL LIBRE Y SOBERANO ESTADO DE VERACRUZ".

Que en fecha 31 de agosto de 2017, ingresó por oficialía de partes de este órgano electoral, la documental signada por las y los integrantes de la Mesa Directiva de De Consejo Nacional, mediante el cual nos remite el instrumento denominado, Convocatoria al Noveno Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a desarrollarse, en la Ciudad de México, el día 3 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria. El Pleno se celebrará en el inmueble denominado hotel Hilton México, Salón Don Alberto 3 y 4 sito en Av. Juárez N° 70 Colonia Centro, Ciudad de México, correspondiéndole el número de folio 1325.

Que en fecha 01 de septiembre del año 2017 se emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/08/087/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL NOVENO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017."

Que en fecha 02 de septiembre de 2017 se emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/09/088/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL NOVENO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017".

Que en fecha 19 de octubre de 2017, ingresó por oficialía de partes de este órgano electoral el escrito signado por el presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional, mediante el cual hace de nuestro conocimiento sobre la publicidad del instrumento denominado "Convocatoria al Decimo Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática", a desarrollarse, en la Ciudad de México, el día 21 de octubre de 2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria. El Pleno se celebrará en el inmuebre denominado Expo Reforma Canaco Salón Yacatecutli, sito en Av. Morelos Nº 67 Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, correspondiéndole el número de folio 1678.

Que en fecha 19 de octubre del año 2017, se emitió el "ACUERDO ACO SECEN/10/105/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 21 DE OCTUBRE DEL AÑO

Durango No. 338 Col. Roma, C.P. 06700 Delegación Cuaultiémoc Médico D.F. Tels. 5004-22 31 5004-2251 http://www.cnelectoral.mx



0.000



ACU-CECEN/11/175/2017

Que en fecha 20 de octubre del año 2017 se emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/109/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017."

Que en fecha 16 de noviembre de 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 2206, signado por el C. Miguel Ángel Clemente Ávila Romero, Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática mediante el cual remite la Convocatoria al Décimo Primero Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a desarrollarse el día 18 del mes y año en curso, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria. El Pleno se celebrará en el inmueble denominado Hotel Hilton México, salón Don Alberto 1 y 2, cito en Av. Juárez No. 70, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010 de esta Ciudad de México.

Que en fecha 16 de noviembre de 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 2205, signado por el C. Miguel Ángel Clemente Ávila Romero, Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática mediante el cual remite la Convocatoria Décimo Segundo Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a desarrollarse el día 19 del mes y año en curso, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria. El Pleno se celebrará en el inmueble denominado Hotel Hilton México, salón Don Alberto 3 y 4, cito en Av. Juárez No. 70, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010 de esta Ciudad de México.

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática ha declarado un conjunto de medidas para impedir que personas vinculadas a actividades ilícitas puedan infiltrarse como nuestros candidatos; una de esas medidas es el "Protocolo del Partido de la Revolución Democrática para fortalecer la Cultura de la Legalidad y la Ética Política", que contiene un conjunto de medidas vinculantes para todos los dirigentes, funcionarios públicos al que, también deberán someterse todos y cada uno de los aspirantes que pretendan ser postulados por el Partido de la Revolución Democrática.

Que en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada el ocho de septiembre de dos mil diecisiete se aprobó el acuerdo identificado con la clave INE/CG427/2017, denominado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PERÍODO DE PRECAMPAÑAS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018, ASÍ COMO DIVERSOS CRITERIOS Y PLAZOS DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS".

Que con fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete en sesión del Comité Ejecutivo Nacional fue aprobado el denominado "ACUERDO ACU-CEN-046/20 Y DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS CANDIDATURAS A PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES".

Que con fecha veintiuno de octubre de dos mil diecisiete el Décimo Plene Extraordinario del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática aprobo el denominado "RESOLUTIVO DEL DÉCIMO PLENO EXTRAORDINARIO

Durango No. 338 Col. Roma, C.P. 06700 Delegación Cuau htémoc México D.F. Tels. 5004-22 31 5004-2251 http://www.cnelectoral.mx

35

34

37

39





ACU-CECEN/11/175/2017

DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 226, NUMERAL 2, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PERIODO DE PRECAMPAÑAS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018, ASÍ COMO LOS DIVERSOS CRITERIOS Y PLAZOS DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO INE/CG427/2017".

40

41

Que en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada el treinta de octubre de dos mil diecisiete se aprobó el acuerdo identificado con la clave INE/CG505/2017, denominado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINAN LOS TOPES MÁXIMOS DE GASTOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO DE DIPUTACIONES Y SENADURÍAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018".

42

Que en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada el ocho de noviembre de dos mil diecisiete se aprobó el acuerdo identificado con la clave INE/CG508/2017, denominado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE INDICAN LOS CRITERIOS APLICABLES PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A LOS DISTINTOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, LAS COALICIONES ANTE LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018".

Que mediante oficio de fecha diez de noviembre de dos mil diecisiete identificado con la clave INE/DEPPP/DE/DPPF/3433/2017, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral notificó al Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral que se tenía al Partido de la Revolución Democrática dando cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226, párrafo segundo de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como a los puntos primero y segundo, numerales 1 y 2, del acuerdo identificado con la clave INE/CG427/2017, denominado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PERÍODO DE PRECAMPAÑAS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018, ASÍ COMO DIVERSOS CRITERIOS Y PLAZOS DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS".

**43** 

Que es responsabilidad de todos los afiliados del Partido de la Revolución Democrática el que la elección de sus candidatos a cargos de elección popular se realice con la mayor transparencia y pulcritud que permita contar con candidatas y candidatos con vocación de servicio, buena fama pública y compromiso social, que permita al partido un debido ejercicio del poder público, en beneficio de la población que garantice capacidad para el cargo y trayectoria intachable procurando el mayor acercamiento con personalidades de reconocido prestigio, solvencia moral y compromiso temocrático con la perspectiva de promoverlos como candidatas y candidatos externos retomando las causas que dieron origen a nuestro Instituto Político y fortaleciendo su unidad de acción que permita desplegar su iniciativa política.

Que conforme a lo establecido dentro del Décimo Primer Transitorio de la Lev General de Institutiones y Procedimientos Electorales, las elecciones ordinarias federales y lo cales que se verifiquen en el año 2018 se llevaran a cabo el primer domingo de julios

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90; 93, inciso m) y 94 del





ACU-CECEN/11/175/2017

Estatuto; 2, inciso d) y 6 del Reglamento de Consejos, el Consejo Nacional es la autoridad superior del Partido en el país entre Congreso y Congreso, el cual, tiene dentro de sus funciones el convocar a la elección de las candidaturas a cargos de elección popular en el nivel nacional.

De tal manera que, las resoluciones y acuerdos que emita el Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, serán de obligatorio acatamiento para todo el Partido.

Que en fecha 18 de noviembre de 2017 tuvo verificativo el Décimo Primero Plend Extraordinario del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, en el cual fue aprobada la CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; A LAS SENADURÍAS QUE INTEGRAN LA CÁMARA DE SENADORES; LAS DIPUTACIONES FEDERALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ESTAS DOS ÚLTIMAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y LAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE INTEGRARÁN LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO 2017-2018.

Que en fecha 22 de noviembre de 20017, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/11/154/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LAS CANDIDATAS Y LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; A LAS SENADURÍAS QUE INTEGRAN LA CÁMARA DE SENADORES; LAS DIPUTACIONES FEDERALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ESTAS DOS ÚLTIMAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y LAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE INTEGRARÁN LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO 2017-2018.

Que en fecha 30 de noviembre de 2017, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/11/174/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE PÚBLICA Y AUTORIZA EL LIBRO DE REGISTRO DE ASPIRANTES A PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LAS SENADURÍAS QUE INTEGRAN LA CÁMARA DE SENADORES, LAS DIPUTACIONES FEDERALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ESTAS DOS ÚLTIMAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y LAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE INTEGRARÁN LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO 2017-2018

Que los párrafos 1, 2 y 3 de la base CUARTA del instrumento convocante, establece que el periodo de registro será el siguiente:

CUARTA, DEL REGISTRO,

 El registro de aspirantes a precandidatas y precandidatos a la Presidencia de la República, se realizará del 6 al 10 de diciembre del 2017, ante la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, en su domicilio oficial, sito en calle Durango número 338, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El registro de aspirantes a precandidatas y precandidatos a la Diputaciones Federales y Senadurías por el principio de mayoría relativa, se realizará del 6 al 10 de diciembre del 2017, ante la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, en su domicilio oficial, sito en calle Durango número 338, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

The state of the s

1\_

46

Durango No. 338 Col. Roma, C.P. 06700 Delegación Cuauhtémoc México D.F. Tels. 5004-2231 5004-2251 http://www.cnelectoral.mx



930 L



ACU-CECEN/11/175/2017

 El registro de aspirantes a precandidatas y precandidatos a Senadurías de la República y Diputaciones Federates, por el principio de representación proporcional, se realizará del 3 al 7 de febrero del 2018, ante la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, en su domicilio oficial, sito en calle Durango número 338, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Que de los artículos 5, 13 inciso a), 14 incisos a), b) y c) y 15 inciso a) del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos.

Que a efecto de dar certeza a todos y cada uno de los afiliados, militantes e interesados en general, se deben valida los formatos de registro que se utilizará para el registro de los aspirantes a precandidatas y precandidatos a los cargos de Presidenta o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadoras y Senadores por los Principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional y Diputados y Diputadas por los Principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional; para el Proceso Constitucional Federal 2017-2018.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Partido de la Revolución Democrática emite el siguiente:

#### **ACUERDO**

ÚNICO.-

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 inciso a) y 15 inciso a), del Reglamento General de Elecciones y Consultas Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 inciso a) y 15 inciso a) y e), SE PUBLICAN Y AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO PARA LOS ASPIRANTES A PRECANDIDATOS Y PRECANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN A PRESIDENTA O PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SENADORAS Y SENADORES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DIPUTADOS Y DIPUTADAS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO CONSTITUCIONAL FEDERAL 2017-2018, mismos que se anexan al presente acuerdo.

Notifiquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática.

Notaquese.- A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revo Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquase.- A la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos legales a que haya lugar.

Durango No. 338 Col. Roma, C.P. 06700 Delegación Cuauhtémoc México D.F. Tels. 5004-22 31 5004-2251 http://www.cnelectoral.mx





ACU-CECEN/11/175/2017

Publíquese.- En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Electoral www.comisionelectoral.org para que surta sus efectos legales y estatutarios.

Ciudad de México, a 30 de Noviembre de 2017.

"¡DEMOCRACID YA, PATRIA PARA TODOS!"

ERICRA GUADAL UPE MORENO MARTINEZ

Partido de la Revolución Donocrático

Partido de la Revolución Donocrático

COMISIONADA

SERGIO ANTONIO OVIE DO JURASO VA, patria para FABIAN ALOCA MENDOZA

COMISIONADO

COMISIONADO

COMISIONADO

COMISIONADO

ASUNTO:	SOL	ICIT	מנו	DF	FOLIC	١

Ciudad de México, a	de	de 2017.
---------------------	----	----------

COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESENTE

Por este medio y en mi calidad de representante, vengo a SOLICITAR FOLIO DE REGISTRO PARA PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SENADORES Y SENADORAS DE LA REPÚBLICA POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORIA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORIA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

IDEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITÀNTE DEL FOLIO







PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMISIÓN ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESENTE

Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 273, 276, 281 y 283 del Estatuto; 1, 4, 5 numeral 1 inciso e), 6, 14 inciso a) y b), 15 inciso a) y b), 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, ambos del del Partido de la Revolución Democrática, en mi carácter de aspirante vengo a **SOLICITAR REGISTRO** como precandidato a **PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS NEXICANOS**, el ciudadano que se identifica conforme a la foja anexa al presente, adjuntándose del solicitante la documentación requerida por los ordenamientos invocados, misma que se integra en este FORMATO ÚNICO de registro que contiene: a) Apellidos y nombre completo; b) Lugar y fecha de nacimiento; c) Domicilio y tiempo de residencia en el mismo; d) Ocupación; e) Clave de la credencial para votar con fotografía; f) Cargo para el que se postula g) acción afirmativa y h) Registro Federal de Causantes (RFC), i) teléfono, j) Clave Única de registro de Población y k) correo electrónico.

Así mismo, se anexa la documentación que se especifica en el Acuse de Recibo de documentos para el registro de la precandidatura de mérito.

De igual manera, con fundamento en **lo** dispuesto por los Artículos 1, 4, 5 numeral 1 inciso e), 6, 14 inciso a) y b), 15 inciso a) y b), 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, declaro que **Acepto la Candidatura** para competir por el cargo especificado en el presente documento.

Así mismo y **Bajo Protesta de Decir Verdad** manifiesto que cumplo con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Estatuto y Reglamentos del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candidatura al cargo por el que nos postulamos y que no me encuentro en ninguno de los supuestos de inelegibilidad que me impidieran ser electo al cargo precisado.

En este acto, designo para que actúe en mi representación conjunta o separadamente en la tramitación de la solicitud de mi registro como candidato, y en caso de otorgarme el registro, para que actúen indistintamente ante esa Comisión Electoral del emité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática o ante las Delegacione Estatales Electorales, en defensa y promoción de mis intereses, a los

CC	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
94.		come
representantes propietario y suplente	respectivamente, con de	omicilio para oír v recibir.
notificaciones ubicado en:		
Teléfono de contac	to	
· Maria · A · A · A · A · A · A · A · A · A ·	. 9. [時間	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE SUPLENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE A PRECANDIDATO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS





#### **FORMATO UNICO DE REGISTRO**

#### PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatuto, autorizamos extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas del Partido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo de **Presidente de los Estados Unidos Mexicanos**, realice por vía nominal de mi salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de este Instituto Político.

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2017

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE







#### PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1		FOLIO:	
	Ciudad de México, a de de 2017		
	iDEMOCRACIA YA. PATRIA PARA TODOS!		

		DOM	IGILIO PARA NOTIFICACI	ONES DE L	OS PRECAND	DATOS		
CALLE	NUM. EXT	NUM. INT	COLONIA	CODIGO POSTAL	ENTIDAD FED	MUNICIPIO O DELGACION	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO
		##			7.7.3 1994 1997			

	(inti	BDE PALA		- 01	i or the	TOR	GENERO (HOMBRE	FEGUR DE	LUGAR DE	ACCIÓN AFIRMATIVA		RFC, CON			ТІЕМРО		ONO	CORREO	
CARGO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	6 NUM	O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO	NACIMIENTO	(JOVEN, MIGRANTE, INDIGENA)	OCUPACIÓN	HOMOCLAVE EN SU CASO	CURP	DOMICILIO	DE RESIDENCIA	PART.	OF.	ELECTRONICO	FIRMA
PRESIDENTE							_			_				` 1) WY					
DE LOS						ļ					1		1.72		l				
ESTADOS	' '		-															ĺ	
UNIDOS		i	y. 4	,	24	án l							i	•		į	}		
MEXICANOS			Ž Ž. 1		)	23:55:1												į	







FOLIO:	
ESTADO:	
	Conteián Flactoral

#### FORMULA AL SENADO DE LA REPUBLICA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

COMISIÓN ELECTORAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
P-R E S E N T E

Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 273, 276 281 y 283 del Estatuto; 1, 4, 5 numeral 1 inciso e), 6, 14 inciso a) y b), 15 inciso a) y b), 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, ambos del del Partido de la Revolución Democrática, en nuestro carácter de aspirantes venimos a SOLICITAR REGISTRO como precandidatos AL SENADO DE LA REPUBLICA POR EL-PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA A LA LXIV LEGISLATURA, respectivamente, los ciudadanos que se identifican conforme a la foja anexa al presente, adjuntándose de cada uno de los solicitantes la documentación requerida por los ordenamientos invocados, misma que se integra en este FORMATO ÚNICO de registro que contiene: a) Apellidos y nombre completo; b) Lugar y fecha de nacimiento; c) Domicilio y tiempo de residencia en el mismo; d) Ocupación; e) Clave de la credencial para votar con fotografía; f) Cargo para el que se postula g) acción afirmativa y h) Registro Federal de Causantes (RFC), i) teléfono, j) Clave Única de Registro de Población (CURP) y k) correo electrónico.

Así mismo, se anexa la documentación que se especifica en el Acuse de Recibo de documentos para el registro de la precandidatura de mérito.

De igual manera, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 4, 5 numeral 1 inciso e), 6, 14 inciso a) y b), 15 inciso a) y b), 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, declaramos que **Aceptamos la Candidatura** para competir por el cargo especificado en el presente documento.

Así mismo y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** manifiéstanos que cumplimos con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Estatuto y Reglamentos del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candidatura al cargo por el que nos postulamos y que no nos encontramos en ninguno de los supuestos de inelegibilidad que nos impidieran ser electos al cargo precitado.

En este acto, designamos para que actúen en nuestra representación conjunta o separadamente en la tramitación de la selicitud de nuestro registro como candidatos, y en caso de otorgarme el registro, para que actúen indistintamente ante esa Comisión Nacional Electoral o ante las Delegaciones Electorales, en defensa y promoción de nuestros intereses, a los CC.

nues CC		intereses,	Licetorales, er	a a	los
					como
repre notif	esentantés propi icaciones ubicado	etario y suplente respecto en:	tivamente, con	domicilio para d	of Legion
<b>\</b>	/	teléfono d	de contacto		
.37					XXX/
) NO	DM <b>E</b> RE Y FIRMA DEL PROPIE	REPRESENTANTE N	NOMBRE Y FIRMA D SUP	EL <b>REPRESENTAN</b> LENTE	

NOMBRE Y FIRMA DEL PRECANDIDATO A SENADOR PROPIETARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRECANDIDATO A SENADOR SUPLENTE



FOLIO: _	
ESTADO:	
	Comisión Electoral

FORMULA AL SENADO DE LA REPUBLICA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS AL SENADO DE LA REPUBLICA

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatuto autorizamos extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas del Partido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo AL SENADO DE LA REPÚBLICA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA A LA LAI LEGISLATURA, realice por vía nominal de mi salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de este Instituto Político.

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

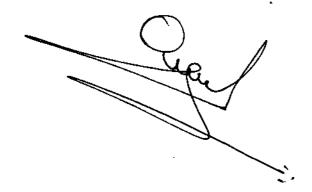
•











FORMULA AL SENADO DE LA REPUBLICA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

		FOLIO:
		ESTADO:
Ciudad de México, a	de	de 2017

## IDEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

		DOM	CILIO PARA NOTIFICACI	ONES DE L	OS PRECAND	IDATES .		
CALLE	NUM. EXT	NUM. INT	COLONIA	CODIGO POSTAL	ENTIDAD FED	MUNICIPIO O DELGACION	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO
	;		·					

		NOMB	NEOFL PRECA	NOID <b>ĂTO</b>	CLAV		TOR	GENERO			ACCIÓN AFIRMATIVA		RFC, CON			TIEMPO	1 1149	ONO	connro	
CARGO	ESTADO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	6 NUM	(HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	(JOVEN, MIGRANTE, INDIGENA)	OCUPACIÓN	HOMOCLAVE EN SU CASO	CURP	DOMICILIO	DÉ RESIDENCIA	PART.	OF.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
SENADOR MR									·									-		
SENADOR MR SUPLENTE.													<b>製</b>							



Lewel .



FOLIO:	
ESTADO:	
	Comisión Flectoral

FORMULA AL SENADO DE LA REPUBLICA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION **PROPORCIONAL** 

COMISIÓN ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESENTE

Ror este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 273, 276 281 y 283 del Estatuto; 1, 4, 5 numeral 1 inciso e), 6, 14 inciso a) y b), 15 inciso a) y b), 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, ambos del del Partido de Ja Revolución Democrática, en nuestro carácter de aspirantes venimos a SOLICITAR REGISTRO como precandidatos AL SENADO DE LA REPUBLICA POR\EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL A LA LXIV LEGISLATURA, respectivamente, los ciudadanos que se identifican conforme a la foja anexa al presente, adjuntándose de cada uno de los solicitantes la documentación requerida por los ordenamientos invocados, misma que se integra en este FORMATO ÚNICO de registro que contiene: a) Apellidos y nombre completo; b) Lugar y fecha de nacimiento; c) Domicilio y tiempo de residencia en el mismo; d) Ocupación; e) Clave de la credencial para votar con fotografía; f) Cargo para el que se postula g) acción afirmativa, h) Registro Federal de Causantes (RFC), i) teléfono, j) Clave Unica de Registro de Población (CURP) y k) correo electrónico.

Así mismo, se anexa la documentación que se especifica en el Acuse de Recibo de documentos para el registro de la precandidatura de mérito.

De igual manera, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 4, 5 numeral 1 inciso e), 6, 14 inciso a) y b), 15 inciso a) y b), 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, declaramos que Aceptamos la Candidatura para competir por el cargo especificado en el presente documento.

Así mismo y Bajo Protesta de Decir Verdad manifiéstanos que cumplimos con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Estatuto y Reglamento del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candida al cargo por el que nos postulamos y que no nos encontramos en ninguno de supuestos de inelegibilidad que nos impidieran ser electos al cargo precisado.

En este acto, designamos para que ac separadamente en la tramitación de la so en caso de otorgarme el registro, para que accional Electoral o ante las Delegaciones intereses CC.	olicitud de nuestro registro como car que actúen indistintamente ante esa	ndidatos, y
representantes propietario y suplente resp notificaciones ubicado en:	pectivamente, con domicilio para oír	_, como y recibir
teléfond	o de contacto	
OMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO	NOMBRE Y FIRMA DEL <b>REPRESENTANT</b> SUPLENTE	Ē

NOMBRE Y FIRMA DEL

NOMBRE Y FIRMA DEL



FOLIO:	
ESTADO:	
	Comisión Electoral

## FORMULA AL SENADO DE LA REPUBLICA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

PRECANDIDATO A SENADOR PROPIETARIO

PRECANDIDATO A SENADOR SUPLENTE

CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS
AL SENADO DE LA REPUBLICA

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatuto, autorizamos extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas del Partido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo AL SENADO DE LA REPÚBLICA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL A LXI LEGISLATURA, realice por vía nominal de mi salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de este Instituto Político.

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2017

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



#### FORMATO UNICO DE REGISTRO

FORMULA AL SENADO DE LA REPUBLICA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

	FOLIO:
	ESTADO:
Ciudad de México, ade 2017	
IDEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!	

	1	Hr pou	CILIO PARA NOTIFICACI	ONES DE L	OS PRECAND	IDATOS		14,3
CALLE	NUM. EXT	NUM. INT	COLONIA	CODIGO POSTAL	ENTIDAD FED	MUNICIPIO O DELGACION	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO
							* *	

		NOME	RE DEL PRECA	NOID <b>ATO</b>	CLAV	i I i	CTOR	GENERO			ACCIÓN AFIRMATIVA		RFC, CON			TJEMPO		ano.		
CARGO	ESTADO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	NUM 6	(HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	(JOVEN, MIGRANTE, INDIGENA)	OCUPACIÓN	HOMOCLAVE EN SU CASO	CURP	DOMICILIO	DE RESIDENCIA	PART.	OF.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
SENADOR RP PROPIETARIO					7									iro di						
SENADOR RP SUPLENTE,			_					10 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1												

\*\*\* NOTA iMPORTANTE: Todos los campos deberán ser lienados en su tofalid

Secure S



	FOLIO:	
DISTRITO: _	<del></del>	
		Comisión Electoral

#### FORMULA DIPUTADO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

COMISIÓN ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESENTE

Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 273, 276, 281 y 283 del Estatuto; 1, 4, 5 numeral 1 inciso e), 6, 14 inciso a) y b), 15 inciso a) y b), 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, ambos del del Partido de la Revolución Democrática, en nuestro carácter de aspirantes venimos a **SOLICITAR REGISTRO** como precandidatos a **DIPUTADO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA A LA LXIV LEGISLATURA**, respectivamente, los ciudadanos que se identifican conforme a la foja anexa al presente, adjuntándose de cada uno de los solicitantes la documentación requerida por los ordenamientos invocados, misma que se integra en este FORMATO ÚNICO de registro que contiene: a) Apellidos y nombre completo; b) Lugar y fecha de nacimiento; c) Domicilio y tiempo de residencia en el mismo; d) Ocupación; e) Clave de la credencial para votar con fotografía; f) Cargo para el que se postula g) acción afirmativa, h) Registro Federal de Causantes (RFC), i) Clave Única de Registro de Población (CURP), j) Teléfono y k) Correo Electrónico.

Así mismo, se anexa la documentación que se especifica en el Acuse de Recibo de documentos para el registro de la precandidatura de mérito.

De igual manera, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 4, 5 númeral 1 inciso e), 6, 14 inciso a) y b), 15 inciso a) y b), 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, declaramos que **Aceptamos la Candidatura** para competir por el cargo especificado en el presente documento.

Así mismo y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** manifestamos que cumplimos con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Estatuto y Reglamento del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candidatora al cargo por el que nos postulamos y que no nos encontramos en ninguno de lo supuestos de inelegibilidad que nos impidieran ser electos al cargo precisado.

En este acto, designamo	s para que act	úen en nuestra	representación	conjunta
separadamente en la tram	itación de la soli	citud de nuestro	registro como c	andidatos v
en caso de otorgarme el	registro, para qu	ue actúen indisti	ntamente ante e	sa Comisión
Nacional Electoral o ante	las Delegaciones	Electorales, en	defensa y promo	oción de mis
intereses,		a.		los

NOMBRE Y FIRMA DEL **REPRESENTANTE** PROPIETARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE SUPLENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PRECANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRECANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE



	FOLIO: _		
DISTRITO: _	·	<u>_</u> _	Countsión Flectoral

#### FORMULA DIPUTADO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS
DIPUTADO FEDERAL

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatuto, autorizamos extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas del Paltido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo de **Diputado Federal por el Principio de Mayoría Relativa propietario o suplente**, realice por vía nominal de mi salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de este Instituto Político.

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



CARGO

DIPUTADO M.R PROP DIPUTADO M.R SUP.





#### **FORMATO UNICO DE REGISTRO**

FORM	ULA DIPUTADO FEDERALPOR I	EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELA	ATIVA	
qu /			FOLIO:	
		And the State of t	DISTRITO:	
	Ciudad de México, a	de diciembre de 2017		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	iDEMOCRACIA YA, F	PATRIA PARA TODOS!		

			16 <u>6</u>				OMIC	ruo PA	RA NOTIF	ICACIO	NES DE L		Consti	DATOS.				<b>A</b>			
			CALLE	NUI	M. EXT	NUM.	INT	(	COLONIA		CODIGO POSTAL	ENTID	DAD FED	MUNICIPI DELGACI		TELEFONOS	CORR ELECTRO				
					-						÷.										
		NOME	RE DEL PRECA	NDIDATO 1	CLAV	Épe	COR	GENERO			ACCIÓ AFIRMA			RFC, CON			ПЕМРО	TELÉR	ONO_		
	DISTRITO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NU <b>M</b>	6 NUM	(HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR D NACIMIEN	I HOVE	NTE,	OCUPACIÓN	HOMOCLAVE EN SU CASO	CURP	DOMICILIO	DE RESIDENCIA	PART.	OF.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
5								1	* . M \$		A										
· [						]			•			,a.: 🖎			) :: 						
9								·													

\*\*\* NOTA IMPORTANTE: Todos los campos deberán ser ilenados en el totalidad

Secret S



FOLIO:CIRCUNSCRIPCIÓN:
CIRCUNSCRIPCION:



FORMULA DE DIPUTADO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

COMISIÓN ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESENTE

Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 273, 276, 281 y 283 del Estatuto; 1, 4, 5 numeral 1 inciso e), 6, 14 inciso a) y b), 15 inciso a) y b), 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, ambos del del Partido de la Revolución Democrática, en nuestro carácter de aspirantes venimos a **SOLICITAR REGISTRO** como precandidatos a **DIPUTADO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL A LA LXIV LEGISLATURA**, respectivamente, los ciudadanos que se identifican conforme a la foja anexa al presente, adjuntándose de cada uno de los solicitantes la documentación requerida por los ordenamientos invocados, misma que se integra en este FORMATO ÚNICO de registro que contiene: a) Apellidos y nombre completo; b) Lugar y fecha de nacimiento; c) Domicilio y tiempo de residencia en el mismo; d) Ocupación; e) Clave de la credencial para votar con fotografía; f) Cargo para el que se postula g) acción afirmativa, h) Registro Federal de Causantes (RFC), i) teléfono, j) Clave Única De Registro de Población (CURP) y k) correo electrónico.

Así mismo, se anexa la documentación que se especifica en el Acuse de Recibo de documentos para el registro de la precandidatura de mérito.

De igual manera, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 4, 5 numeral 1 inciso e, 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, declaramos que **Acepto la Candidatura** para competir por el cargo especificado en el presente documento.

Así mismo y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** manifiéstanos que cumplimos con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Estatuto y Regiamentos del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candidatura al cargo por el que nos postulamos y que no nos encontramos en ninguno de los supuestos de inelegibilidad que nos impidieran ser electos al cargo precitado.

En este acto, designamos para que actúen en nuestra representación conjunta o separadamente en la tramitación de la solicitud de nuestro registro como candidatos, y en caso de otorgarme el registro, para que actúen indistintamente ante esa Comisión Nacional Electoral o ante las Delegaciones Federales Electorales, en defensa y promoción de nuestros intereses,

a los CC.

OMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL **REPRESENTANTE** SUPLENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE RECANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE PRECANDIDATO
A DIPUTADO SUPLENTE



FOLIO:	_
CIRCUNSCRIPCIÓN:	



FORMULA DE DIPUTADO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION **PROPORCIONAL** 

CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y **EXTRAORDINARIAS DIPUTADO FEDERAL** 

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatuto autorizamos extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas del Partido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo de Diputado Federal por el Principio de Representación Proporcional a la LXIV Legislatura propietario o suplente, realice por vía nominal de mi salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de este Instituto Político

Ciudad de México, a de 2017.

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

Blocker.





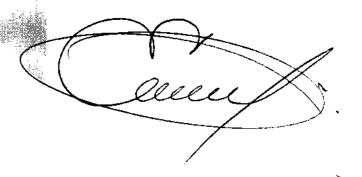




<b>N</b>	DIPUTA	DO FEDER	AL POR EL PRINCIP	IO DE REPI	RESENTACIO	N PROPORCIO	ONAL		
<i>(</i> )							I	FOLIO:	
R. I							CIRCUSC	RIPCIÓN:	·
		Ciudad de	México, a	de		de 201			
1		iDE	MOCRACIA YA,	PATRIA I	PARA TOD	OS!			
<u> </u>		E-	:						
		DOM	CILIO PARA NOTIFICA	CIONES DE L	OS PRECAND	DATOS			
CALLE	NUM. EXT	NUM. INT	COLONIA	CODIGO	ENTIDAD FED	MUNICIPIO O DELGACION	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO	

	CARGO	GROUNEGEROÓN	Notes	RE DILLPIGE				GENERO	ACCIÓN AFIRMATIVA			RFC, CON			TIEMPO	11					
			APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	6 LETRAS	6 NUM	NUM 6	(HOMBRE O MUJER)	1	LUGAR DE NACIMIENTO	(JOVEN, OCUPACIÓN MIGRANTE, INDIGENA)	HOMOCLAVE EN SU CASO	CURP	DOMICILIO	DE RESIDENCIA	PART.	OF.	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
- 1	PUTADO P PROP																				
	PUTADO .P SUPL						· ·							÷.	~						

\*\*\* NOTA IMPORTANTE: Todos los campos deberán ser llenados en se totalidad





clave 📝 de



Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de diciembre de 2017 **ASUNTO: COMPROMISO PROTOCOLO** COMISION ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DEL REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Quien suscribe el C. elector\_ domicilio

Me permito manifestar de conformidad con el instrumento convocante que durante la precampaña y en la campaña para el caso de que sea electo al cargo y ser postulado por el Partido de la Revolución Democrática, me ajustare en todo momento a lo dispuesto en el "Protocolo del Comité Ejecutivo Nacional, para fortalecer la cultura de la legalidad y la ética política", comprometiéndome a no incurrir en ninguna de las conductas ilegales, señaladas en dicho protocolo, lo anterior en razón de ser una persona expuesta políticamente y a efecto de garantizar la más rigurosa evaluación, transparencia y escrutinio público de la selección de candidatos.

\*ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno

#### PREINSCRIPCIÓN PARA REGISTRO A CURSO EN LINEA

#### **CURSO BÁSICO EN LÍNEA SOBRE DIPUTACIONES 2018**

A la ciudadanía, simpatizantes, activistas y miembros del PRD en general, se les invita à inscribirse en este curso sobre el ideario y compromiso social del Partido, el marco normativo constitucional y reglamentario, y documentos y temas relacionados a la gestión legislativa y de representación en la Cámara de Diputados y ayuntamientos.

Ve a: <a href="http://capacita.infp.prd.org.mx/">http://capacita.infp.prd.org.mx/</a> da "click" sobre el curso correspondiente, al aparecer la pantalla de inscripción, llena todo el formato que se abre al oprimir sobre el lado izquierdo, y anota y recuerda tu nombre de usuario y contraseña.

Considerando que la contraseña debería tener al menos 8 caracteres, al menos 1 dígitos, al menos 1 minúscula(s), al menos 1 mayúscula(s), al menos 1 carácter(es) no alfanuméricos.

A tu correo se devolverá un enlace que te colocará en el curso que hayas elegido y después para entrar debes anotar el nombre de usuario que diste y tu contraseña.

El Instituto de Formación y Capacitación Política extenderá Constancia en términos del artículo 215 del Estatuto.

#### DATOS Y COMPROMISO A INSCRIBIRSE EN EL CURSO EN LÍNEA

	Dirección de correo*		
	Согтео (de nuevo)*		
	Nombres		
	Apellidos*		
1	Ciudad*		
	País ×		
	Tipo de candidatura o carácter de participación		_0/4
	Distrito Electoral Local		_
	Estado"		
	Municipio /		
~ ~ ~ Y	Distrito Electoral Local		
	FIBRAA	FECHA	
	Municipio  Distrito Electoral Local		





### Anexo 2





#### Informe de Capacidad Económic

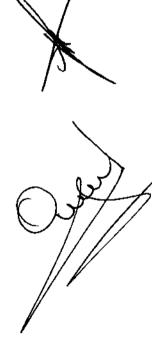
informe d	e Capacidad Ed	conómica		
LICENSE IN A SECOND OF THE SEC	egger og skillige			
PROCESO ELECTORAL 2018	ENT/DAD		CARGO	1
SUBTO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	NO MBA:			
Salarios y demás rigreso aborales anuales	n Pho O DE 10 An Agrae			
Intereses, rendimientos financieros y ganaricias bursatiles, anuales.		\$		
Util dades annules por actividad profes phallo empresarial.		Š		7 /l
Ganaricias anuales por arrendamientos de dienes muebles o inrinuelo	des	Ś		
Honorarios por servicios innoresionales		5		\/\
Otros ingresos		ş		X
fotal de ingresos			<u></u>	
Sastos personales vifami lares anuales		1992 1120 S	<b>3</b> 2.366. 76	MARKY
Pago de bienes muelvies o inmuebles anuales		5		
Pago de deudas al sistema linanciero anuales		\$		
Pérdidas por actividas profesional d'empresaria: anual		5		
Orros agresos		\$		
Inial de egresos		_	5	<del></del>
Switto de frajo de efectiva (ingresos-Egresos)			5	
III. BAA	NOE DE AGOVINEY PA	5 <b>70</b> 80](12,220)(1. 		
Veh'cu os		\$		
Otros bienes mueblos		5		
Cunntas bandarias el inversiones		\$		
Otros activos		5		
Total de activos		·	S	
	/38011 781 W	The state of the s		
Vonto adeudo pendiente de inago		\$		
Otros pesivus		2		

Declaro bajo protesta de del inverced que la información manifestada en los ruoros Fluio da efectivo y Balante de Artivos y Paslvos, de éste informe de capacidad económica esicilletti, y que soy sabador(a) de las penas que se aplican la quien fais final focumentos o declare falsamente ante elgune autoridad pública distinda a la judicial, en términos de los artículos 245-244, 145 y 247 (moción I, del Código Penal Federa).

Total de des vos

de patrimonio (Activo-Pasivo)

Firma o huella digital







# PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional

CARTA COMPROMISO DE ASPIRANTES EXTERNOS

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
PRESENTES.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTEDES LA PRESENTE CARTA COMPROMISO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA BASE TERCERA DE LOS REQUISITOS, DE LA SANDIDATURAS EXTERNAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA PARA LA ELECCION AL CARGO DE LA QUE MANDATA EL INSTRUMENTO

CONVOCANTE.

POR LO ANTERIOR DOY MI CONSENTIMIENTO PARA SER POSTULADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA PARA LA ELECCIÓN ANTES CITADA, DE IGUAL FORMA ME COMPROMETO A NO RENUNCIAR A LA CANDIDATURA, SEGUIR LA LINEA POLÍTICA, A PROMOVER LA PLATAFORMA ELECTORAL Y EL VOTO A FAVOR DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

Y EN CASO DE RESULTAR ELECTO ME COMPROMETO A COORDINARME CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y A OBSERVAR LOS DOCUMENTOS BASICOS DEL PARTIDO.

Ciudad de México., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

L. Probect v. . Assemble to

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE





#### PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional

## CARTA COMPROMISO DE RETIRO DE PROPAGANDA DE PRECAMPAÑA

CC. NTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL
DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
P R E S E NET E S.

Por medio de la presente y para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de hostituciones y Procedimientos Electorales, que a la letra dice:

"Articulo 212.

1. Los partidos políticos, precandidatos y simpatizantes están obligados a retirar su propaganda electoral de precampaña para su reciclaje, por lo menos tres días antes al inicio del plazo para el registro de candidatos de la elección de que se trate. De no retirarse, el Instituto o los Organismos Públicos Locales tomarán las medidas necesarias para su retiro con cargo a la ministración del financiamiento público que corresponda al partido, atemás de la imposición de la sanción que al respecto establezca esta Ley."

Me comprometo a retirar la propaganda de la vía pública a más tardar tres días después de terminado el periodo de precampaña.

Ciudad de México \_\_\_\_\_ de diciembre de 2017

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE





Ciudad De México, a \_\_\_\_\_ de diciembre de 2017.

ASUNTO: COMPROMISO DE COMPROBACION DE GASTOS. COMISION ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PRD Quien suscribe el C.\_ con clave de elector\_\_ domicilio en Me permito manifestar de conformidad que durante la precampaña y en la campaña para el caso de que sea o no electo al cargo de \_\_\_\_\_ postulado por el Partido de la Revolución Democrática, me comprometo a realizar en tiempo y forma, la comprobación de gastos a los dos rubros antes señalados ante la Secretaria de Finanzas y promoción de Ingresos Comité Ejecutivo Nacional, para fortalecer la cultura de la legalidad y la ética política", comprometiendome a no incurrir en ninguna conducta ilegal, lo anterior en razón de ser una persona expuesta públicamente y a efecto de garantizar la más rigurosa evaluación, transparencia y escrutinio público de la selección de candidatos.

**ATENTAMENTE**